

BASES DEL CERTAMEN DE LA MÚSICA CATÓLICA CATOLIFEST

El presente reglamento estipula las bases de participación del Certamen de la Música Católica denominado Catolifest, sus puntos y lineamientos constituyen las reglas, recomendaciones, instrucciones y explicaciones de los puntos desarrollados en la convocatoria, así como los requisitos de participación en el festival. Todo ello, en el ánimo de convocar de manera objetiva y equitativa a los músicos de Dios para participar en esta fiesta de alabanza al Padre, bajo la guía del espíritu divino y cumpliendo la palabra del hijo de Dios en cada testimonio.

Inspirados en el amor divino, el Catolifest promueve e impulsa la alegría de cantar a Dios a través de un certamen de canciones en las que los solistas, duetos, ministerios, coros, estudiantinas, y grupos musicales de Dios, puedan expresar a través de su canto, su amor a Dios y a su vez se promuevan e impulsen los talentos que el creador ha manifestado en su grey a través de nuevas composiciones musicales.

El Catolifest es un Festival de Música y alabanza a DIOS en el cual se busca encontrar nuevas canciones que manifiesten su amor, reconociendo con un premio a los autores e intérpretes cristianos.

OBJETIVO GENERAL

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE CERTAMEN ES LA EVANGELIZACIÓN A TRAVÉS DE LA MÚSICA Y DE LOS MEDIOS DIGITALES, ANIMANDO A TODOS LOS EVANGELIZADORES MUSICALES A GENERAR UN ENCUENTRO VIVO CON CRISTO ENTRE ELLOS Y PARA QUIENES SEAN TOCADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL TRABAJO DE ESTA MISIÓN.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Promover los talentos de los creadores y de los músicos católicos en todo México e incluso más allá de nuestras fronteras.
- 2.- Convocar a los compositores a los productores de audio y video y a los músicos católicos de todo el mundo a manifestar su apostolado a través de nuevas creaciones para proclamar a Dios a través de la música.
- 3.- Enaltecer la música católica como un vínculo fraterno y festivo que permita conocer las propuestas musicales y audiovisuales, así como los testimonios de las personas compositoras y músicos de Dios en un espacio de convivencia y armonía, la competición es solo un incentivo para que todos los participantes expresen y manifiesten sus dones de la mejor manera posible.

1.- Sobre los temas participantes (aplica para ambas categorías del Catolifest):

1.1.- La canción deberá ser una composición original (inédita), de preferencia nueva y de tema expresamente cristiano y evangelizador, no debe de haber sido grabada profesionalmente y/o difundida o promovida en redes sociales previo a la celebración del Catolifest, así como durante las etapas de este. Su duración no debe ser mayor a 4:00 minutos.

1.2.- El Catolifest promueve la nueva creación y las nuevas propuestas, el tema es libre, expresamente cristiano católico y se reconocerá la originalidad en la propuesta letrística así como en la música, la exaltación de los valores cristianos, así como las advocaciones marianas, de los santos, pasajes de la palabra de Dios, temas misioneros, alabanzas y canciones que puedan utilizarse en la liturgia católica en diferentes tiempos (cuaresma, semana santa, adviento, navidad, etc.) así como las canciones de mensaje que puedan ser usadas en la nueva evangelización de nuestra iglesia, especialmente en la pastoral con jóvenes.

1.3.- Se recomienda ampliamente la nueva composición, es decir que el tema se haya hecho expresamente para el festival; sin embargo, si algún grupo o creador desea presentar un tema que no haya sido compuesto para el Catolifest, este no deberá haber sido anteriormente grabado de forma profesional o semi profesional y mucho menos haber sido promovido o difundido en redes sociales o canales de música católica cristiana.

1.4.- Si bien el Catolifest y particularmente el Comité Organizador podría dedicar la edición en curso a alguna celebración católica (jornada pastoral, año jubilar, advocación específica etc.) Esto no infiere que los temas participantes versen exclusivamente sobre ello y el Comité Organizador del Catolifest reafirma lo expresado en los puntos 1.2 y 1.3 del presente apartado. Los temas compuestos sobre el tema conmemorativo del Festival son igualmente bienvenidos al igual que todas las propuestas diversas y no tendrá valor adicional en cuanto a la calificación que el jurado emita sobre todos los temas inscritos.

1.5.- En el caso de las canciones provenientes del extranjero y en caso de venir en un idioma distinto al español, deberá incluir una traducción de cortesía al idioma del país sede (México). El Comité Organizador podría autorizar la presentación de la canción en el Festival aún sin recibir la traducción de parte del (los) participantes y podría optar por una traducción económica a través de algún traductor electrónico, sin embargo; no se hace responsable si el traductor electrónico cambia ideas o sentidos en la letra o mensaje original.

1.6.- El catolifest permite que un mismo compositor pueda inscribir hasta dos canciones dentro del festival, siempre y cuando sean cantadas por intérpretes diferentes.

1.7.- Para el Catolifest Digital podrán participar temas provenientes de toda la República mexicana (incluida la Ciudad de México), así como de cualquier parte del mundo.

1.8.- Para el Catolifest el cual se desarrollará de manera presencial en la Ciudad de México, podrán participar temas provenientes de toda la República Mexicana, así como del extranjero; **sin embargo, los costos de transportación, viáticos y hospedaje correrán por cuenta del o los participantes.**

1.9.- Todos los participantes inscritos deberán nombrar un representante responsable y con capacidad de decisión por cada tema que se inscriba, el cual se incluirá en un grupo de WhatsApp y en los diferentes medios de comunicación que el Comité Organizador establezca. Este enlace deberá entre otras responsabilidades atender las convocatorias a reuniones presenciales y/o a distancia o bien mixtas que se desarrollen durante el proceso del Catolifest y atender oportuna y prontamente todas las solicitudes, encargos, peticiones y/o recomendaciones a nombre de su grupo o ministerio.

Sobre imitación y plagio (aplica para ambas categorías del Catolifest):

1.10.- No se podrá presentar ningún tema que sea basado en imitación en letra y/o música en cualquier otra obra musical, poética y literaria religiosa o secular, tanto de manera total como parcial, esto también aplica para imágenes o fragmentos de películas, documentales, cortometrajes y otros o similares, etc. que puedan ser utilizados para editar cualquier video del Catolifest o del Catolifest Digital. El Comité Organizador en concordancia con el Jurado en caso de detectarse y comprobarse que algún tema caiga en este supuesto, procederá a su retiro y descalificación del tema.

1.11.- Si algún participante llegara a detectar en cualquier momento o etapa del Festival e incluso al concluir el mismo, que alguno de los temas participantes ha incurrido en esta situación, deberá exponerlo ante el Comité Organizador y presentar las pruebas que sustenten dicho supuesto; tanto de forma verbal como por escrito al correo electrónico del Catolifest (catolifest@gmail.com). Esto se analizará y en caso de comprobarse se le notificará de ello a la persona o grupo responsable para el retiro del Catolifest del tema en cuestión.

Sobre los derechos, autorizaciones y promoción (aplica para ambas categorías del Catolifest):

1.12.- Cada tema inscrito en el Catolifest y en cualquiera de sus variables y ediciones queda sujeto a las actividades de presentación en redes sociales, difusión y promoción. Esto conlleva a que cada compositor, arreglista, editor de video o cineasta y/o responsable de la canción y del video concede(n) el derecho de uso y utilización total o parcial de las obras inscritas para los fines y propósitos que conlleva el Catolifest en cuanto a promoción y difusión en redes sociales, plataformas digitales y para la comercialización y distribución del Álbum conmemorativo.

1.13.- Cada participante es responsable de la acreditación de la autoría tanto de la canción como de los arreglos y del video; por ello, se recomienda contar con los derechos de la obra a través del registro legal pertinente tanto para México como en los países de origen de las obras que provengan del extranjero.

1.14.- Cualquier reclamo o protesta sobre derechos de autor provenientes de un tercero distinto al compositor o responsable(s) acreditado(s) en el registro o de persona ajena al Ministerio que lo presente, será direccionado directamente hacia la persona que se acreditó como autor ante el Comité Organizador del Catolifest para su aclaración y resolución eximiendo al Catolifest de cualquier litigio que sobre ello pudiera presentarse.

1.15.- Catolifest es un evento evangelizador que se organiza y coordina a través de un voluntariado, no tiene fines de lucro ni de ninguna índole proselitista, el Comité Organizador reitera que se respeta el derecho de autor o de los autores de cada canción y video participante, dándoles el reconocimiento en la autoría en todos los medios de difusión oficiales conforme al registro legal pertinente y a su vez, cada compositor y productor de video participante deberá firmar la carta de cesión de derechos hacia el Comité Organizador del Catolifest para la difusión y promoción que el Comité estime conveniente llevar a cabo, especialmente en las ya referidas en el punto 1.11 del presente apartado del reglamento.

1.18.- El Catolifest no guarda o sostiene los derechos legales que cada creador, compositor o productor de video tiene sobre la obra. El Comité Organizador garantiza que en cualquier presentación o difusión de cualquiera de las obras inscritas se hará alusión al nombre de(l) (los) compositor(es), creador(es) e intérpretes de los temas participantes.

2.- Sobre la interpretación (aplica para ambas categorías del Catolifest):

2.1.- Cada tema inscrito podrá ser interpretado por un solista, dueto o grupo y ser acompañado por músicos y coros. El ritmo puede ser de cualquier género. No se permitirán pistas musicales ni secuencias o ritmos grabados.

2.2.- El Catolifest no establece límite en la edad del o los intérpretes.

2.3.- No se aceptará la participación de cantantes o intérpretes que ya se ubiquen de manera reconocida en el ámbito de la música católica o secular.

2.4.- En caso de intérpretes menores de edad, se pedirá que además de la ficha de inscripción, se adjunte una carta de autorización de parte de los padres o tutor(es) del intérprete.

2.5.- Cada intérprete o dueto, solamente podrá participar como voz o voces principales cantando en un solo tema participante. Sin embargo, si la/el o los intérpretes son parte de un coro, ministerio o grupo vocal y musical podrán participar en todos los temas en que se hayan inscrito como acompañamiento, haciendo coros o apoyo vocal del mismo.

3.- Sobre el proceso de inscripción (aplica para ambas categorías del Catolifest):

3.1.- Cada representante inscribirá la participación de su grupo en la página oficial de Catolifest. Ahí deberá completar totalmente el formulario y llenar cada uno de los apartados que ahí se señalan.

3.2.- Deberá depositar la cuota de inscripción al número de cuenta: 1189681574 (BBVA) a nombre del ecónomo del Catolifest Lic. Juan Carlos Hernández Martínez o pedir el link para hacer transferencia por medio de la aplicación Pay Pal.

3.3.- Deberá enviar al mail catolifest@gmail.com, la letra de la canción con acordes de guitarra, en un archivo adjunto de Word (.docx), con tipografía: "Arial 12" y deberá contener los siguientes datos: Título de la Canción, Autor o Autores, Intérprete(s), nombre del grupo o Ministerio que le acompaña.

3.4.- Envió un video de la canción donde se presente de forma clara el tema inscrito y deberá ser interpretado por la persona que haya sido registrada. La estructura musical y ritmo y la letra del tema deberá ser siempre coincidente con la que ha sido inscrita.

3.5.- La producción del video deberá ser en formato sencillo (casero) y sin edición. Para ambos casos, se explicarán ampliamente los detalles del video en el numeral cuatro del presente reglamento.

4.- Logística del video de inscripción.

4.1.-La duración máxima del video es de 4 minutos (sin excepciones y esto es para ambas categorías)

4.2.- Únicamente se aceptará el formato de video MP4

4.3.-Para ambas categorías del Catolifest se podrá grabar el video con un celular, no es obligatorio que el material a presentar sea elaborado con equipo de video profesional, aunque el Comité Organizador agradece, reconoce y alienta el esfuerzo de los participantes por presentar el video en la mejor calidad, lo más claro y nítido posible.

4.4.-Los requerimientos básicos del video de inscripción para ambas categorías del Catolifest son los siguientes:

AUDIO

- Claro
- Interpretación clara y con buena dicción
- Sin eco
- Sin ruidos externos (de motores, animales o gente hablando, etc.)

VIDEO

- No borroso
- No pixelado
- Con buena iluminación
- Resolución mínima 720p

4.5.- Para ambas categorías del Catolifest, no se calificará ningún valor de producción, ni edición de audio y/o video; sin embargo, al considerarse que estos se exhibirán en las redes y se difundirán para su promoción a nivel nacional e internacional, se pide a los participantes cuiden la presentación de su material y se apegue a las sugerencias que contempla el presente reglamento en el apartado 4.4.

4.6.- El Video deberá ser grabado por la(s) persona(s) que haya(n) sido registradas como intérprete(s) principal(es); en caso de cambio o modificación, deberán someter al Comité Organizador los motivos o razones que obligaron al cambio de intérprete principal. El Comité valorará la situación y emitirá su opinión al respecto sobre decidir si el tema participante continúa o no en el certamen.

4.7.- Se recomienda a los participantes que el ritmo, género y arreglo musical con el cual se interprete la canción en la grabación del video enviado sea el mismo durante todo el proceso del Catolifest, exceptuando los casos en los cuales, los críticos (Coaches) sugieran cambios; dichas modificaciones serán para enriquecer la participación del mismo, sin afectar la estructura, esencia y mensaje de la canción. El Catolifest no permite el uso de pistas musicales o secuencias tipo MIDI o similares, totales o parciales o de algún instrumento en los temas participantes, todas las presentaciones para el caso del Catolifest tanto en las preliminares como en eliminatorias y en la gran final se realizarán con música en vivo.

4.8.- Si el (los) participante(s) que acceda a la gran final, por decisión propia o sugerencia de los Coaches decide (n) hacer algunas mejoras en su participación añadiendo o retirando alguna instrumentación y/o arreglo vocal o musical a su tema, deberá notificarlo previamente al menos hasta el día de la reunión previa antes de llevarse a cabo la gran final. Esto deberá manifestarlo al Comité Organizador y hacerlo por escrito al correo electrónico del Catolifest explicando lo que se añade o modifica y el nombre de la o las personas involucradas.

4.9.- El Catolifest impulsa y enaltece la música católica en igualdad de circunstancias y en un espíritu fraterno de convivencia; ante ello, prohíbe la contratación o adición de músicos externos y ajenos al(os) intérprete(s) grupos o ministerios que participen en la gran final solo para el propósito de obtención de un premio. Por el contrario, cualquier adición o enriquecimiento al tema finalista deberá hacerse con los mismos integrantes del grupo participante.

4.10.- Los participantes enviarán su video al correo: catolifest@gmail.com antes de la fecha límite de inscripción

5.- Eliminatorias

5.1.- Una vez concluida la etapa de inscripciones se comunicará a los participantes el número total de inscritos en ambas categorías y el proceso de selección vía eliminatorias.

Sobre el primer filtro

5.2.- La etapa de eliminatorias se iniciará con un primer filtro el cual podría convertirse en la primera eliminatoria de ser necesario. Se aplicará a todas las canciones inscritas de ambas categorías y la logística será la siguiente: todos los videos de inscripción sin excepción, serán revisados por el Jurado, los Coaches y el Comité Organizador, quienes darán su fallo con base en los siguientes criterios:

- Estructura letrística y musical
- Congruencia católica

No habrá puntaje, ni calificación, solo se determinará si cada canción inscrita cuenta con los criterios descritos, si hay alguna canción que no contenga los criterios, se considerará su eliminación del certamen, en el caso de que todas las canciones inscritas presenten satisfactoriamente dichos criterios, en ese caso todas las canciones inscritas seguirán adelante con el proceso.

En caso de una gran demanda de inscritos en el Catolifest Presencial

- 5.3.- El Comité Organizador podrá considerar llevar a cabo de 2 a 4 eliminatorias previas a la gran final y distribuirá las canciones de forma equitativa, las cuales concursarán en las fechas señaladas por el propio comité y en la sede que determine la organización.
- 5.4.- Clasificará automáticamente a la gran final **el primer lugar** de cada eliminatoria y los demás temas a partir del segundo lugar, se irán a una lista general a fin de integrar la lista de finalistas.
- 5.5.- Si por alguna razón o circunstancia de fuerza mayor el tema no se presenta en la etapa de la eliminatoria pierde su derecho de clasificación a la final.
- 5.6.- Para las etapas de eliminatorias se considerará un panel de jueces integrado por personas conocedoras de la música católica, la liturgia y con conocimientos literarios y musicales, se procurará que el panel de jueces sea el mismo durante todo el proceso del Catolifest a fin de unificar el criterio y garantizar la equidad de la mayor forma posible.
- 5.7.- Los jueces otorgarán un puntaje a cada canción el cual se contabilizará en la misma eliminatoria y se anunciará al final de la misma. A todos los temas participantes se les anunciarán los puntos obtenidos con los cuales integrarán la lista general.
- 5.8.- Al finalizar la última eliminatoria se anunciará la lista general de puntajes de todas las canciones participantes, siendo las primeras canciones con mayor puntaje del listado las clasificadas directamente a la gran final, sumando las canciones que pasaron en primer lugar de cada eliminatoria hasta completar un máximo de 15 canciones.

Sobre el Catolifest Digital

- 5.9.- Para el Catolifest Digital se utilizarán los mismos criterios en cuanto a las eliminatorias y clasificación del Catolifest Presencial, todo ello en función del número de videos inscritos, el panel de Jueces y Coaches será el mismo, así como el formato de calificación.
- 5.10.- En el caso de alta demanda de inscritos en la categoría "Digital", las eliminatorias se llevarán a cabo dentro de las eliminatorias del catolifest presencial, con la diferencia que en las eliminatorias del Catolifest Digital no pasaran a la gran final el primer lugar de cada eliminatoria, solo se integrará la lista general y pasaran a "La Gran Final" los primeros lugares de dicha lista.
- 5.11.- Los participantes del Catolifest Digital quedan exentos de tener que presentarse en todas las etapas del certamen.
- 5.12.- Los ganadores del Catolifest Digital podrán participar en la etapa de producción del álbum conmemorativo y producción de videoclip de forma remota, quedan exentos de tener que presentarse en esta y cualquier otra etapa de premiación o promoción.

6.- La Gran Final

6.1.- La gran final del Catolifest se celebrará el día 26 de febrero del 2022 en horario y lugar por definir (esta fecha podrá cambiar si las circunstancias sanitarias con motivo de la pandemia lo ameritan)

6.2.- En la Gran Final participarán en vivo los temas finalistas, los cuales volverán a presentarse ante el jurado. En cada etapa eliminatoria y en la gran final, la mesa de jurados elegirá a una persona para presidirla, El presidente del Jurado será también el vocero de la mesa de jurados y contará con voto de calidad en caso de ser requerido.

6.3.-Todas las canciones participantes inician con 0 puntos, independientemente del puntaje obtenido en las etapas eliminatorias.

6.4.- El orden de presentación de las canciones en La Gran Final se determinará mediante un sorteo el cual se realizará con la presencia de todos los representantes de las canciones finalistas y durante la reunión previa a la final. Si por alguna razón cualquier participante requiere llevar a cabo un cambio en el orden que le ha tocado en el sorteo esto solo se permitirá realizarlo mediante permuta en común acuerdo con otro tema participante y solo podrá hacerse el mismo día de la reunión preparatoria previa a la final. Por ningún motivo se permiten cambios en el rol de participación, posteriores a esta fecha.

7- Formato de Calificación

7.1 Para "La Gran Final" habrá un responsable de la mesa de jurados y entre ellos elegirán un presidente el cual tendrá voto de calidad y será el vocero de todos ellos.

7.2 Los parámetros de Calificación serán los siguientes:

Para la canción:

- a) Letra (calificación del 1 al 10)
- b) Música (calificación del 1 al 10)
- c) Mensaje (calificación del 1 al 10)

Para la interpretación (solo para el reconocimiento de mejor interprete femenil y varonil):

- a) Voz (calificación del 1 al 10)
- b) Dicción (calificación del 1 al 10)
- c) Expresión (calificación del 1 al 10)

7.3.- Cada jurado podrá emitir calificaciones que van del 1 al 10 en cada categoría. Ningún jurado podrá emitir un valor inferior a 1 o superior a 10. Para la suma del total, se eliminarán la calificación más baja y la más alta en cada uno de los parámetros y los demás valores se sumarán para obtener la calificación referente del tema.

7.4.- Al concluir la etapa de participación, se realizará la suma de puntos por parte del Comité Organizador, se dará este resultado a los jueces quienes deberán retirarse del lugar e ingresar a un espacio aislado para deliberar.

7.6.- El fallo de los jueces es inapelable.

7.7.- En caso de empate, el Presidente del Jurado tendrá voto de calidad.

8.-Premiación

8.1.- Toda vez que el Catolifest es una fiesta de alegría, alabanza y de participación, el Comité Organizador se reserva el derecho de conceder un lugar en los 12 finalistas a la Canción que tenga el mayor número de reacciones positivas (emojis: "me gusta", "me encanta" y "me importa") en la página oficial de Facebook del Catolifest, Es decir, el público podrá elegir a un tema indistintamente del puntaje que el Jurado le haya otorgado. El Comité Organizador se reserva el derecho de establecer el mecanismo de votación para que el público elija su favorito. En caso de que el Favorito del Público sea también uno de los 12 ganadores seleccionados por el Jurado, se mantendrá su posición en la final conforme al puntaje obtenido y solo se hará mención de este reconocimiento al concluir el Catolifest.

8.2.- En la gran final se hará la mención y reconocimiento de la siguiente forma:

Mejor canción (para el Catolifest):

- 1er. Lugar: Trofeo, Diploma y Participación en el Álbum Conmemorativo.
- 2do. Lugar: Trofeo, Diploma y Participación en el Álbum Conmemorativo.
- 3er. Lugar: Trofeo, Diploma y Participación en el Álbum Conmemorativo.
- 4to. Lugar: Diploma y Participación en el Álbum Conmemorativo.
- 5to. Lugar: Diploma y Participación en el Álbum Conmemorativo.
- 6to. Lugar: Diploma y Participación en el Álbum Conmemorativo.
- 7mo. Lugar: Diploma y Participación en el Álbum Conmemorativo.
- 8vo. Lugar: Diploma y Participación en el Álbum Conmemorativo.
- 9no. Lugar: Diploma (la participación en el álbum conmemorativo estará sujeta al resultado del participante que resulte ganador en Facebook en la dinámica de mayor número de likes)

Nota: Se otorgará el 9no. lugar al participante favorito del público, el cual se hará acreedor de este premio gracias al mayor número de reacciones positivas (likes) en la página de Facebook del Catolifest, dicha votación hecha por el público se cerrará el día de La Gran Final en horario establecido por el Comité Organizador. En caso de que el participante con mayor número de likes haya sido premiado con un lugar diferente al 9no. en el veredicto de los jueces, se quedara en su lugar correspondiente.

Mejor canción (para el Catolifest Digital):

- 1er. Lugar: Diploma Digital y Participación en el Álbum Conmemorativo
- 2do. Lugar: Diploma Digital y Participación en el Álbum Conmemorativo
- 3er. Lugar: Diploma Digital y Participación en el Álbum Conmemorativo
- 4to. Lugar: Diploma Digital.
- 5to. Lugar: Diploma Digital.
- 6to. Lugar: Diploma Digital.

Mejor Intérprete:

- Mejor Intérprete Varonil del Catolifest: Diploma y un detalle conmemorativo
- Mejor Intérprete Femenina del Catolifest: Diploma y un detalle conmemorativo

8.3.- El Jurado podría considerar otorgar los dos premios de interpretación a personas de un mismo género en casos de empate o de elevada calidad en la interpretación de dos mujeres o dos hombres.

8.4.- El Jurado de manera conjunta con el Comité Organizador se reserva el derecho de otorgar Menciones Honoríficas y/o premios o reconocimientos especiales según lo considere tanto para el Catolifest como para el Catolifest Digital.

Los 9 primeros lugares del Catolifest y los 3 Primeros Lugares del Catolifest Digital se harán acreedores al Premio del Comité que consiste en la grabación de su canción dentro de la producción del álbum conmemorativo "Catolifest III" el cual se realizará conforme al calendario que determine el Comité Organizador para su grabación, edición y postproducción.

9.- Sobre la Dinámica de Likes en la página de Facebook de Catolifest

9.1.- Después de la etapa de Inscripciones y de que se haya realizado el primer filtro se subirán a la página oficial de Facebook del Catolifest todos los videos de las canciones inscritas, esto con el objetivo de evangelizar en el ámbito digital, promover a todos los participantes, promocionar la misión Catolifest y generar trafico orgánico para la fan page.

9.2.- Se lanzará la dinámica de likes en la página de Facebook del Catolifest, con la intención de que los allegados a cada ministerio y el público en general puedan expresar abiertamente el amor a Dios y su agrado a la música católica por medio de reacciones positivas (emojis: "me gusta", "me encanta" y "me importa"), a partir de la publicación de los videos y hasta el 26 de febrero del 2022 en el horario establecido por el Comité Organizador se contarán dichas reacciones y la canción con mayor número de reacciones será acreedora a un lugar dentro de los ganadores del Catolifest.

9.3.- Estará permitido hacer promoción de tipo orgánico (compartiendo en grupos de Facebook, en Messenger, WhatsApp etc.). No estará permitido hacer promoción pagada, ni incurrir en ningún tipo de acción ilícita para conseguir likes.

9.4.- Se informa a todos los participantes que Catolifest cuenta con el conocimiento, las personas y mecanismos para detectar cualquier tipo de actividad ilícita en esta dinámica, en el caso de que algún participante haga uso de BOTs o de otra forma automatizada o humana para conseguir likes se retirará inmediatamente de la dinámica y el Comité, el Consejo y la Directiva del Catolifest, determinarán si el (los) participante (s) seguirá (n) en el certamen.

9.5.- En el entendido de que el (los) participante (s) no sea (n) responsable (s) de dicho acto ilícito, tendrán la oportunidad de apelar esta decisión por medio de una carta y las pruebas correspondientes y contundentes que hagan constar que no incurrieron en esa acción.

10.- Sobre los Jueces y los Coaches

10.1.- El Jurado del Catolifest tendrá 2 líneas de acción denominadas: "los Jueces" y "Los Coaches".

10.2.- Los Jueces como ya se ha descrito antes en este reglamento, serán personas altamente calificadas y con los documentos correspondientes que avalen sus conocimientos en música, literatura, liturgia y/o pastoral católica.

10.3.- Los Coaches serán personas técnicamente calificados y preferentemente con una trayectoria consolidada en el ámbito de la música católica y posicionada en el corazón de los creyentes.

10.4.- La función de Los Coaches será la de retroalimentar a los participantes con críticas constructivas que alienten y enriquezcan la interpretación de las canciones participantes, dicha actividad será aplicable en ambas categorías y se llevará a cabo en cada una de las eliminatorias y en "La Gran Final" del Catolifest.

10.5.- Los Coaches no tendrán injerencia directa en la calificación de las canciones. Expresarán sus comentarios a los participantes al final de cada presentación.

11.- Después de La Gran Final. Etapa de Preproducción: Arreglo Musical

11.1.- El Catolifest busca un resurgimiento de la música católica a través de producciones musicales contemporáneas y versátiles, innovadoras y de actualidad, por lo que las 12 canciones ganadoras, serán analizadas por un equipo de productores musicales que harán una nueva propuesta de los temas seleccionados.

11.2.- Este proceso radica en llevar a cabo, si es necesario, una nueva versión de las 12 canciones ganadoras, respecto al **ritmo y/o género musical y/o estructura melódica**.

11.3.- Los autores de los 12 temas seleccionados ceden los derechos de arreglo musical para el propósito de la constitución del álbum conmemorativo, esto implica, en común acuerdo, la posible transformación parcial o total de la versión original de su canción.

11.4.- Si es necesario se presentarán propuestas de nuevas versiones de cada tema en la etapa de pre producción, en donde autores, intérpretes y el Comité establecerán un diálogo y podrán opinar en una o varias sesiones de corrección, para llegar a un común acuerdo.

11.5.- Si previo a la fecha de la grabación, algún tema no puede o no cuenta con los elementos para cumplir con ella o no asiste a las fechas establecidas, el Comité Organizador podrá invitar a alguno de los participantes a suplir el tema que no llegase a presentarse.

11.6.- Los ganadores de la categoría "Digital" grabarán por sus propios medios y con los requerimientos requisitados por los productores los audios correspondientes y los enviarán vía correo electrónico, para continuar con el proceso de producción (Mezcla y Masterización).

Etapa de Producción de Videoclip Musical

11.7.- Los 12 ganadores del Catolifest serán acreedores a la producción de un videoclip musical de su canción, lo cual incluye:

- Apoyo por el equipo Catolifest en la etapa de pre producción
- Grabación en 4k del video a una cámara
- Apoyo por el equipo Catolifest en la etapa de grabación
- Edición, corrección de color y entrega del video

No incluye: composición de la idea original, foto board, history board, guión técnico, diseño de arte, diseño de vestuario, maquillaje, peinado, actores extras, utilería, sets de grabación, locaciones de grabación, dirección de escena, viáticos del equipo de producción en caso de que la grabación sea fuera de la CDMX, camerinos, catering (alimentos) ni asistentes de producción específicos.

NOTA: El equipo Catolifest apoyará dentro de sus posibilidades las etapas y procesos de producción, pero se deslinda de cualquier responsabilidad, la responsabilidad de preparación, organización y realización de la producción corre por cuenta de los ganadores.

12.- Proyección Catolifest (otros proyectos)

12.1.- Maquila del disco en físico álbum: "Catolifest Vol.3"

Terminada la producción de audio, Catolifest maquilará y reproducirá "N" número de copias de discos en físico, los cuales tendrán un precio especial de mayoreo para los ganadores, así estos podrán comercializarlos y obtener ganancias, esto con el fin de apoyar económicamente la misión evangelizadora.

12.3.- Promoción del álbum Catolifest Vol.3 en redes sociales y plataformas digitales.

Terminada la producción de audio, Catolifest publicará en sus redes sociales los videoclips musicales producidos y subirá a plataformas digitales el álbum conmemorativo, esto con el fin de promocionar a la música católica y sus intérpretes, para evangelizar y viralizar el amor de Jesucristo.

13.- Sanciones, Inconformidades y transitorios.

13.1.- Cualquier conducta inapropiada, incumplimiento, falta u omisión al presente reglamento, así como a los objetivos del festival causarán el retiro y descalificación del tema en cuestión

13.2.- Toda disputa, inconformidad o reclamo será dirimido por el Comité Organizador y su resolución será definitiva, indiscutible e inapelable.

11.3.- Queda estrictamente prohibido el plagio de cualquiera de los elementos que los aspirantes o participantes presenten o utilicen. La violación a esta disposición provocará la descalificación del participante que incurra en ello.

13.4.- Cualquier duda o controversia será resuelta por el Comité Organizador.

13.5.- Cualquier gasto por concepto de traslado, viáticos u otros, que cada grupo tenga que devengar por concepto de su participación en el Catolifest será absorbido por cuenta propia del participante.

.6.- Los participantes eximen al Comité Organizador de cualquier compromiso o gasto generado por su participación y de ninguna manera se podrá obligar o forzar al Comité Organizador o miembro del voluntariado, directiva o patrocinadores a devengar gasto específico o especial alguno hacia cualquiera de los participantes por concepto de su participación, en las etapas previas o en las posteriores a la celebración del Catolifest. Así como en cualquier actividad relacionada con su participación tales como la promoción, difusión, grabación, edición de video, entre otros.

Todos los gastos por concepto de pasajes y viáticos correrán por cuenta de los participantes y estos desde el momento de su inscripción tanto en el Catolifest como en el Catolifest Digital reconocen y aceptan de conformidad respetar este apartado.

13.8 Cualquier asunto no contemplado en el presente reglamento será dirimido por el Comité Organizador y el Consejo del Catolifest.

ATENTAMENTE

LA MESA DIRECTIVA, LA JUNTA DE CONSEJO Y EL COMITÉ ORGANIZADOR CATOLIFEST

